



SOLICITUD DE POSTERGACIÓN CONVENIO

**PATENTES COMERCIALES LEY 21.207
 SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020 PLAZO HASTA EL 31 DE JULIO 2020**

I. Identificación del Contribuyente:

ROL:	RUT:	FECHA:
NOMBRE TITULAR:		
DIRECCIÓN:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
VALOR DEUDA:	CANT. DE CUOTAS (máx. 5 cuotas):	TELEFONO:

II. Identificación del Representante Legal:

RUT:	TELEFONO:
NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	

III. Solicitante:

RUT:	TELEFONO:
NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	

Requisitos		
Generales para Optar: <ul style="list-style-type: none"> - No mantener deuda vencida - Mypimes inscrita en el SII - Los No Titulares de la patente deben presentar Autorización Simple 	Solicitud de Prorroga hasta 3 meses: <ul style="list-style-type: none"> - Completar Formato firmado - Copia Cedula de Identidad - Fotocopia última patente pagada 	Solicitud de Convenio pago: <ul style="list-style-type: none"> - Completar Formato firmado - Abono (10%) - Saldo 5 cuotas iguales.

 FIRMA CONTRIBUYENTE

 V° B° JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES